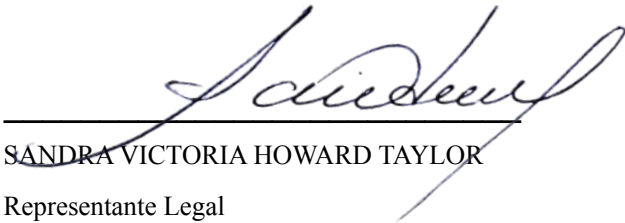


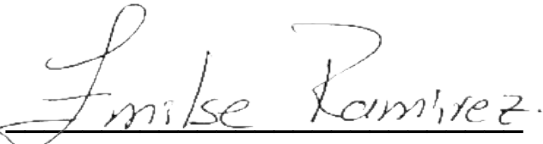
FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS A EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Aportes de Capital	Excedentes Retenidos	Ajuste Adopción NIIF	Excedentes Capitalizados	Excedente del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2019	310.062	146.261	969		2.734.223	3.191.515
Traslado a resultados de ejercicios anteriores						0
Utilización de Excedentes					-2.655.448	-2.655.448
Movimiento del ejercicio					1.515.049	1.515.049
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>310.062</u>	<u>146.261</u>	<u>969</u>		<u>1.515.049</u>	<u>2.051.115</u>

Los suscritos representante legal y contador público certificamos, que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros


SANDRA VICTORIA HOWARD TAYLOR
Representante Legal


EMILSE RAMÍREZ GIRALDO
Contadora TP 56947-T


NINI JOHANNA GUIAO RAMIREZ
Revisor Fiscal
TP 177.285-T

Miembro de DAF International Corporation S.A.S
(Ver Opinión Adjunta)

FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS A EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019		
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)		
	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente neto del ejercicio	1.515.049	2.734.223
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo neto provisto por operaciones:		
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo	85.259	116.278
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.600.308	2.850.501
Cambio en los activos y pasivos que proveyeron (usaron) efectivo:		
Deudores	-138.558	-191.499
Cuentas por Pagar	-559.567	527.261
Impuestos por Pagar	113.435	73.781
Beneficios a Empleados	-52.025	22.278
Otros Pasivos	654.317	-314
Utilización de Excedentes	-2.655.448	-2.036.936
EFFECTIVO NETO PROVISTO, (UTILIZADO)	-2.637.846	-1.605.429
PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-1.037.539	1.245.072
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	0	-84.365
Venta de propiedades de inversión		
Aumento en cargos diferidos	-63.663	-24.327
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-63.663	-108.692
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Obligaciones Financieras	-28.113	53.068
EFFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-28.113	53.068
AUMENTO O DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(1.129.314)	1.189.448
AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	3.764.780	2.575.332
AL FINAL DEL EJERCICIO	2.635.466	3.764.780

Los suscritos representante legal y contador público certificamos, que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

SANDRA VICTORIA HOWARD TAYLOR
Representante Legal

EMILSE RAMÍREZ GIRALDO
Contadora TP 56947-T

NINI JOHANNA GUISAO RAMIREZ
Revisor Fiscal
TP 177.285-T
Miembro de DAF International Corporation S.A.S
(Ver Opinión Adjunta)

FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU			
ESTADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LOS AÑOS TERMINADOS A EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019			
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)			
	2020		2019
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 11)	\$	3.680.619	\$ 20.082.713
COSTO DE VENTAS	\$	1.152.515	\$ 14.051.256
EXCEDENTE BRUTO	\$	2.528.104	\$ 6.031.457
GASTOS OPERACIONALES (Nota 13)	\$	1.427.446	\$ 3.563.515
EXCEDENTE OPERACIONAL	\$	1.100.658	\$ 2.467.942
INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 12)	\$	467.873	\$ 412.568
GASTOS NO OPERACIONALES (Nota 14)	\$	45.932	\$ 125.670
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	\$	1.522.599	\$ 2.754.840
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEM.	\$	7.551	\$ 20.617
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	\$	1.515.049	\$ 2.734.223

Los suscritos representante legal y contador público certificamos, que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

SANDRA VICTORIA HOWARD TAYLOR
Representante Legal

EMILSE RAMÍREZ GIRALDO
Contadora TP 56947-T

NINI JOHANNA GUISAO RAMIREZ
Revisor Fiscal
TP 177.285-T
Miembro de DAF International Corporation S.A.S
(Ver Opinión Adjunta)



Plaza Botero
Medellín, Antioquia

FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019				
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)				
ACTIVO	2020	2019	Var %	VARIACIÓN
ACTIVO CORRIENTE:				
Disponible	2.600.305	3.429.220	-24,2%	\$ (828.916)
Inversiones	35.162	335.559	-89,5%	\$ (300.398)
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 2)	2.635.466	3.764.780	-30,0%	\$ (1.129.314)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 3)	3.838	347.926	0,0%	\$ (344.088)
Deudores Clientes (Nota 3)	634.713	178.541	255,5%	\$ 456.172
Total Activo Corriente	3.274.017	4.291.247	-23,7%	\$ (1.017.230)
ACTIVO NO CORRIENTE:				
Deudores clientes (Nota 3)	30.423	3.949	670,4%	\$ 26.474
Propiedad, planta y equipo (Nota 4)	36.235	48.126	-24,7%	\$ (11.892)
Intangibles (Nota 5)	57.376	65.660	-12,6%	\$ (8.284)
Otros activos (Nota 6)	19.253	20.672	-6,9%	\$ (1.419)
Total Activo no Corriente	143.287	138.408	3,5%	\$ 4.879
TOTAL ACTIVO				
	\$ 3.417.304	\$ 4.429.655	-22,9%	\$ (1.012.350)
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTE:				
Obligaciones Financieras (Nota 7)	45.394	73.506	-38,2%	\$ (28.113)
Cuentas por pagar comerciales (Nota 8)	250.692	810.259	-69,1%	\$ (559.567)
Impuestos corrientes por pagar (Nota 9)	216.064	102.630	110,5%	\$ 113.435
Beneficios a los empleados	199.720	251.745	-20,7%	\$ (52.025)
Otros pasivos (Nota 10)	654.317	0		\$ 654.317
Total Pasivo Corriente	1.366.188	1.238.141	10,3%	\$ 128.046
TOTAL PASIVO				
	\$ 1.366.188	\$ 1.238.141	10,3%	\$ 128.046
PATRIMONIO				
Capital Social	310.062	310.062	0,0%	\$ 0
Excedentes Retenidos	146.262	146.261	0,0%	\$ 0
Ajuste por adopción NIIF	969	969	0,0%	\$ 0
Excedentes de ejercicios anteriores	78.775			\$ 78.775
Excedentes Neto del Ejercicio	1.515.049	2.734.223	-44,6%	\$ (1.219.174)
TOTAL PATRIMONIO	\$ 2.051.117	\$ 3.191.515	-35,7%	\$ (1.140.398)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				
	\$ 3.417.304	\$ 4.429.655	-22,9%	\$ (1.012.351)

Los suscritos representante legal y contador público certificamos, que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Sandra Victoria Howard Taylor
Representante Legal

Emilse Ramirez Giraldo
Contadora TP 56.947-T

Nini Johanna Guisao Ramirez
Revisor Fiscal
TP 177.285-T
Miembro de DAF International Corporation S.A.S
(Ver Opinión Adjunta)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019. (Expresados en miles de pesos).

NOTA 1 – NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

1.1 NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES

La FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLÍN Y ANTIOQUIA, en adelante “El Bureau” es una entidad sin ánimo de lucro con duración indefinida perteneciente al régimen tributario especial según artículo 19 del estatuto tributario, constituida mediante Resolución 085 de mayo 29 del año 1964 y reformada con acta de junta directiva de julio 6 del año 2005, acta de junta directiva de marzo 8 del año 2018 y marzo 19 del año 2019.

Su objeto social consiste en fomentar y desarrollar el turismo del Departamento de Antioquia y especialmente en la ciudad de Medellín, a través de la promoción de la Ciudad como sede de congresos, convenciones, ferias y certámenes de carácter cultural que le generen turismo receptivo.

Su domicilio principal es en la ciudad de Medellín, ubicada en la Calle 41 No 55-80, oficina 306 ala norte Plaza Mayor.

1.2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros de El BUREAU, por los años finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de conformidad con lo previsto en los nuevos marcos técnicos normativos de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y 2131 de 2016,

mediante el cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para los Preparadores de Información Financiera que conforman el grupo 2, las CNIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), dado que El BUREAU pertenece al Grupo 2. Junto con las interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español el 31 de diciembre de 2009.

De acuerdo con lo anterior El BUREAU debe presentar estados comparativos de Situación Financiera, Estado de Ganancia o Pérdidas, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

1.3 BASES DE PRESENTACIÓN

1.3.1 Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran y presentan utilizando el peso colombiano (COP), debido a que este es la moneda del entorno económico principal en el que El BUREAU opera sus transacciones financieras. Esta a su vez, es su moneda funcional.

En caso de realizar transacciones diferentes a la moneda funcional, El BUREAU convertirá la moneda por el tipo de cambio de la fecha vigente en la que se efectúa la transacción (TRM).

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son convertidas a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable.

1.3.2 Clasificación de Activos entre Corrientes y no Corrientes

En el Estado de la Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a (12) doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a (12) doce meses.

1.3.3 Base de Acumulación

El BUREAU con el fin de cumplir sus objetivos, elaborará sus Estados Financieros utilizando la base contable de acumulación

(o devengo). Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otros equivalentes al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los Estados Financieros elaborados sobre la base contable de acumulación (o devengo) informan a los usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales Estados Financieros suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios de la información tomar decisiones económicas.

1.3.4 Hipótesis de Negocio en Marcha

Los Estados Financieros son preparados bajo el supuesto de que El BUREAU está en funcionamiento y continuará con su actividad dentro del futuro previsible. El BUREAU tiene duración indefinida y no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma significativa las actividades misionales. Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros serán preparados sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelarse.

1.4 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS

1.4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los fondos de caja como los depósitos bancarios, entre ellos encontramos inversiones financieras de corto plazo (12) meses, que sean fácilmente convertibles en efectivo y que el nivel de riesgo represente cambios poco significativos en su valor, así mismo se manifiesta la no operación de inversiones en moneda extranjera y no captación de recursos.

Disponibilidad de Liquidez inmediata:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Cuentas bancarias en moneda nacional.
- Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones

▾ Santa Fe de Antioquia



para convertirse fácilmente en efectivo.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Se consideran recursos restringidos, los dineros que recibe El BUREAU de terceros que poseen destinaciones específicas por igual valor, tales como: depósitos en cuentas bancarias para administrar proyectos con recursos del estado u otras entidades con las cuales se administren recursos de esta misma naturaleza, así como sus rendimientos y otras condiciones específicas de cada contrato o convenio.

1.4.2 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El BUREAU medirá los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al precio de la transacción o firma del convenio y/o contrato; incluyendo los costos de transacción, excepto si el convenio constituye en efecto una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar si el cliente aplaza el pago más allá de los términos comerciales normales del convenio o contrato y/o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el convenio o contrato constituye una transacción de financiación, El BUREAU medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Para los convenios de afiliación a membresía en dinero y/o por canje con vencimiento mayor a 360 días, se reconocerá pérdida por deterioro de cartera en resultados.

1.4.3 Propiedades, Planta y Equipo

El BUREAU contabilizará a su costo inicial y de adquisición, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Debe cumplir con el enfoque de los componentes, por lo tanto, El BUREAU reconocerá el costo de una partida de Propiedades, Planta y Equipo como un activo si, y solo si:

- Sea probable que El BUREAU obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- Que sea controlado por el Bureau.

El BUREAU activará un bien cuando su valor supere las 50 Unidades de Valor Tributario (UVT), de lo contrario se llevará contra el resultado (Gasto activos de menor cuantía).

1.4.4 Depreciación, Método de Depreciación y Deterioro de Valor

El cargo por depreciación para cada período se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta CNIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

El BUREAU, depreciará sus activos por el método de línea recta. Y sus vidas útiles para la depreciación serán las vidas útiles fiscales modificadas por la Ley 1819 de diciembre de 2016. Las cuales corresponden a:

Conceptos de Bienes a Depreciar	Tasa de Depreciación Fiscal Anual %	Años	Método
Construcciones y Edificaciones	2.22	45	Lineal
Muebles y Enseres	10.00	10	Lineal
Maquinaria y Equipo	10.00	10	Lineal
Flota y Equipo de Transporte Terrestre	10.00	10	Lineal
Equipo de Computación	20.00	5	Lineal
Equipo de Comunicación	20.00	5	Lineal

Si durante la última fecha que informa El BUREAU, se encuentran las expectativas presentes sin ningún cambio podrá utilizar su método inicial, salvo que la situación sea desfavorable, tendrá que crear un nuevo patrón de depreciación, se contabilizará como un cambio de estimación contable.

El BUREAU, anualmente aplicará lo previsto en la política de deterioro de valor de los activos, para determinar si un elemento o grupo de propiedad, planta y equipo, se ha visto deteriorado, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro de valor.

1.4.5 Activos Intangibles

El BUREAU, contabilizará los intangibles a su costo inicial y de adquisición, menos la amortización acumulada. Y reconocerá un elemento como activo intangible cuando cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean identificables.
- Que sean controlables.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que sea probable que obtengan beneficios económicos futuros.
- Cuyo costo exceda más de cinco (5) SMLMV, como criterio de materialidad.

1.4.6 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Una cuenta por pagar comercial y otras cuentas por pagar en El BUREAU, equivale a facturas comerciales, cuentas de cobro y contratos de prestación de servicios o de suministros de bienes, que da lugar a un pasivo financiero y a un activo financiero para el acreedor.

El BUREAU, reconocerá las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

El BUREAU, medirá las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Esta puede tener lugar, cuando El BUREAU aplaza el pago más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, el BUREAU medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada período sobre el que se informa, El BUREAU, medirá las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la compra u otro tipo de disposición.

1.4.7 Impuestos Corrientes por Pagar

El BUREAU como entidad sin ánimo de lucro, se encuentra reglamentada bajo el decreto 1529 de 1990, el cual reconoce a las entidades sin ánimo de lucro, y según el artículo 19 del Estatuto Tributario y Decreto Único Reglamentario en materia Tributaria 1625 de 2016 y sus modificaciones, es contribuyente del impuesto sobre la renta sujeta al Régimen Tributario Especial según el decreto 2150 de 2017, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con su objeto social y se encuentren enmarcadas en

las actividades meritorias, en cumplimiento a la normatividad los recursos y excedentes de El BUREAU son reinvertidos para fomentar y desarrollar el turismo del Departamento de Antioquia y especialmente en la ciudad de Medellín, por tal motivo goza de la exoneración del Impuesto sobre la Renta.

Respecto al Impuesto de Industria y Comercio, El BUREAU es de Prohibido Gravamen, según resolución # 11682 del 9 de Julio de 2013, expedida por parte de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Medellín.

Las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias se harán conforme a los nuevos marcos técnicos normativos de información financiera y al Estatuto Tributario.

1.4.8 Beneficios a los Empleados

Son beneficios a los empleados todas las erogaciones y contraprestaciones que El BUREAU proporciona a sus empleados a cambio de la prestación de sus servicios.

En los beneficios a corto plazo, aquellos cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes o antes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios. Esto incluye principalmente salarios, prima de servicio, cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones, aportaciones a la seguridad social y otros beneficios.

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a El BUREAU, beneficios económicos futuros, reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

1.4.9 Ingreso, Costos y Gastos

Un ingreso de actividades ordinarias en El BUREAU es un convenio o contrato que aporta a la ciudad para la promoción del destino a través de una prestación del servicio que se realiza en los convenios de asociación con los distintos entes gubernamentales y privados de la ciudad especialmente los del clúster de turismo, promoción y cultura.

El BUREAU espera unos incrementos de los beneficios económicos para ser reinvertido en la misma operación, el cliente como contraprestación recibe el desarrollo integral de la cadena productiva de sus bienes y servicios a través de la operación de El BUREAU, que es fundamentalmente el fomento y desarrollo del turismo en el Departamento de Antioquia y especialmente en la ciudad de Medellín, a través de la promoción de la ciudad como

sede de congresos, convenciones, ferias y certámenes de carácter cultural que le generen turismo receptivo, contemplando sostener la relación de servicio que se ajuste a la estructura de cada organización categorizando a los diferentes clientes según sus necesidades.

Según esta definición se detallan dos características del ingreso de actividades ordinarias de El BUREAU:

- El cliente a la firma del convenio no tiene un retorno de la inversión, no existe una contraprestación directa sino indirecta, donde recibe el desarrollo integral de la cadena productiva de sus bienes y servicios a través de los convenios de asociación que El BUREAU va ejecutando a través del período sobre el que se informa.
- No existe una asociación directa de los costos y gastos con el ingreso de actividades ordinarias, porque los beneficios económicos que se esperan recibir son reinvertidos en la misma operación de El BUREAU.

El BUREAU, reconocerá las cuentas de ingresos de actividades ordinarias solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del convenio de afiliación.

A la firma del convenio de afiliación, El BUREAU reconocerá de forma inmediata un ingreso operacional en el estado de resultados.

El BUREAU, medirá sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se deberá tener en cuenta el importe de los conceptos que se tomen por descuento comercial, pronto pago, que sea practicado por El BUREAU.

El BUREAU, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia. Excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceros tales como impuestos sobre las ventas, impuesto sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

El costo en la prestación del servicio en El BUREAU, son decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período anual o del período en el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

El costo en la prestación del servicio de El BUREAU se reconocerá cuando es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con este llegue o salga de El BUREAU y la partida tiene un costo o valor que se puede medir con fiabilidad, igualmente se reconocerá el traslado





de los costos de la prestación del servicio a costo de venta en el momento en que se realice un ingreso de actividades ordinarias relacionado con el mismo.

El BUREAU, medirá el costo de la prestación del servicio por su valor razonable o precio de la transacción.

1.4.10 Estimaciones y errores

La dirección ejecutiva podrá realizar estimaciones, provisiones y presunciones que, de acuerdo con el criterio apropiado, podrían afectar los valores reportados en los estados financieros y sus notas adjuntas, El BUREAU cambiará su política contable solo si:

- Requeridos por cambios a esta NCIF.
- Dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y flujos de efectivo.

No constituyen cambios en las políticas contables:

- Aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- Aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- Cambio en el modelo del costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NCIF requeriría o permitiría en otro caso a medir al valor razonable.

1.4.11 Hechos Ocurridos después del período sobre el que se informa

Los hechos ocurridos después del período sobre el que informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del período sobre el que informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su publicación.

Pueden identificarse dos (2) tipos de eventos:

- Aquellos de los que se tiene evidencia de que las condiciones existían al final del período sobre el que se informa (hechos que implican ajuste); y
- Aquellos que indican que las condiciones surgieron después del período sobre el que se informa (hechos que no implican ajuste).

El BUREAU, ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de hechos que implican ajustes. Y no ajustará los valores reconocidos en sus Estados Financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual, que no impliquen ajustes.

NOTA 2 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	2020	2019
Caja menor	\$ 1.000	\$ 1.000
Caja en moneda extranjera	\$ 6.894	\$ 14.776
Cuentas Corriente	\$ 18.324	\$ 23.647
Efectivo de uso restringido	\$ 3.255	\$ 1.347.696
Cuentas de Ahorro	\$ 2.570.831	\$ 2.042.102
Inversiones	\$ 35.162	\$335.559
Total	\$ 2.635.466	\$ 3.764.780

Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo corresponden a los dineros en la caja y depositados en cuentas de ahorro, corrientes e inversiones a la vista.

NOTA 3 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTASPOR COBRAR CORRIENTES

	2020	2019
Deudores Clientes (Convenio Membresías)	\$ 53.651	\$ 152.791
Anticipos y Avances	\$ 1.768	\$ 18.940
Ingresos por Cobrar	\$ 596.225	\$ 7.185
Anticipo de Impuestos	\$ 3.838	\$ 347.926
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	\$ 6.156	\$1.932
Deudores Varios	\$ 7.336	\$1.643
Total	\$ 668.974	\$ 530.417

En ingresos por cobrar: \$ 557.251, corresponden a la facturación de feria, dado que esta se realizó en noviembre, por efectos de la pandemia.

En la cuenta por cobrar a trabajadores, esta causado el ajuste a la pensión, en relación que el decreto que autorizo la disminución fue declarado inconstitucional.

NOTA 4 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	2020	2019
Equipo de Oficina	\$ 29.644	\$ 29.644
Depreciación Equipo de Oficina	\$ (16.406)	\$ (13.441)
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	\$ 197.567	\$ 197.567
Depreciación acumulada	\$ (174.570)	\$ (165.644)
Total	\$ 36.235	\$ 48.126

No se realizaron compras en el año 2020, las disminuciones se deben a la depreciación normal que se debe reconocer.

NOTA 5 – ACTIVOS INTANGIBLES

	2020	2019
Leasing Equipo Computo	\$45.563	\$ 65.660
Licencia de Software	\$11.813	\$ 0
Total	\$ 57.376	\$ 65.660

Licencia de software: licencia de Office.

NOTA 6 – OTROS ACTIVOS

	2020	2019
Seguros	\$ 19.253	\$ 20.672
Total	\$ 19.253	\$ 20.672

Los Otros Activos corresponden a los seguros adquiridos de Responsabilidad Civil para Directores y Administradores, Multi Riesgo Empresarial, Protección Digital (Riesgo Cibernético), Responsabilidad Civil y Extracontractual, y póliza del Vehículo corporativo.

NOTA 7 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2020	2019
Obligaciones financieras	\$ 45.394	\$ 73.506
Total	\$45.394	\$ 73.506

Las obligaciones financieras corresponden a leasing de equipo de cómputo.

NOTA 8 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2020	2019
Costos y Gastos por Pagar	\$ 191.996	\$ 809.862
Acreedores Varios	\$ 58.696	397
Total	\$ 250.692	\$ 810.259

	2020
Oficina	\$ 31.673
Fondo Estatutario	\$ 7.353
Bureau Feria de Flores	\$ 12.336
Gobernación	\$46.689
Promoción de Ciudad	\$ 93.945
Total	\$ 191.996

NOTA 9 – IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

En este concepto se encuentran el impuesto a las ventas y el impuesto de renta. Con respecto al segundo, El BUREAU es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial según artículo 19 del estatuto tributario, razón por la cual es contribuyente del impuesto de renta a una tarifa del 20% sobre los costos y gastos no procedentes o no deducibles.

	2020	2019
Impuestos, Gravámenes y Tasas por Pagar	\$ 192.942	\$ 0
Impuesto de Renta	\$ 7.551	\$ 20.618
Retención en la fuente	\$ 15.571	\$ 82.012
Total	\$ 216.064	\$ 102.630

Impuestos gravámenes y tasas: para el año 2019, se tenía un saldo a favor de Iva de: \$347.926.

NOTA 10 – OTROS PASIVOS

	2020	2019
Ingreso diferido y aporte Municipio	\$654.317	\$0
Total	\$ 654.317	\$ 0

Ingreso diferido ferias de ciudad, por efecto de la pandemia, la ejecución de este Proyecto se terminará el 30 de abril del 2021.

NOTA 11 – INGRESOS OPERACIONALES

	2020	2029
Promoción Ciudad	\$2.521.008	\$ 12.799.948
Ferias de Ciudad	\$ 568.470	\$ 3.900.641
Promoción Gobernación	\$ 351.571	\$ 0
Otros	\$ 188.715	\$ 659.879
Membresías	\$ 50.855	\$ 496.142
FLA	\$ 0	\$ 2.226.103
Total	\$3.680.619	\$ 20.082.713

Se presento una disminución de ingresos, por efecto de la pandemia. Se realizo un alivio financiero a los miembros, consistente en el no cobro de la membresía del año 2020.



NOTA 12 - INGRESOS NO OPERACIONALES

	2020	2019
Financieros	\$62.130	\$ 141.348
Recuperaciones	\$612	\$ 24.645
Otros	\$ 2	\$ 36
Indemnizaciones por Incapacidades	\$ 46.808	\$ 46.539
Donaciones	\$ 300.000	\$ 200.000
Subvenciones	\$56.571	\$0
Descuentos Tributarios	\$1.750	\$0
Total	\$ 467.873	\$ 412.568

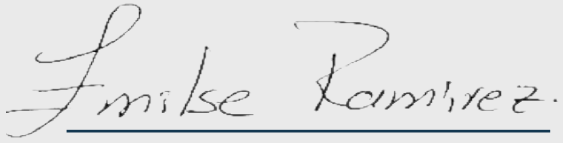
NOTA 13 - GASTOS OPERACIONALES

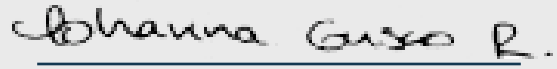
	2020	2019
Gastos de Personal	\$718.275	\$ 2.486.208
Honorarios	\$280.889	\$ 142.267
Impuestos	\$44.700	\$ 207.435
Arrendamientos	\$145.713	\$ 212.529
Seguros	\$1.291	\$ 387
Servicios	\$71.809	\$ 105.575
Gastos Legales	\$8.797	\$ 55.186
Mantenimiento y Reparaciones	\$10.860	\$ 38.332
Adecuaciones e Instalaciones	\$1.048	\$ 7.404
Gastos de Viaje	\$1.026	\$ 295
Depreciaciones	\$31.989	\$ 43.868
Amortizaciones	\$53.338	\$ 63.695
Diversos	\$55.254	\$ 179.203
Deterioro de Cartera	\$2.457	\$ 21.131
Total	\$1.427.446	\$ 3.563.515

NOTA 14 – GASTOS NO OPERACIONALES

	2020	2019
Financieros	\$ 45.689	\$ 106.589
Diversos	\$ 225	\$ 10.304
Extraordinarios	\$ 18	\$ 62
Perdida en Retiro de Bienes	\$ 0	\$ 8.715
Total	\$ 45.932	\$ 125.670


SANDRA VICTORIAHOWARD TAYLOR
Representante Legal


EMILSE RAMÍREZ GIRALDO
Contadora TP 56947-T


NINI JOHANNA GUISAO RAMIREZ
Revisor Fiscal
TP 177.285-T
Miembro de DAF International Corporation S.A.S
(Ver Opinión Adjunta)

